

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA

FECHA: 05 de febrero de 2021

HORA: De 15:30 a 16:45 horas

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams)

ASISTENTES:

Carlos Jair Forero / Consultoría
 Marco Antonio Vargas / Consultoría
 Alfredo Acero / Consultoría
 Johnatan Hoyos / Consultoría
 Luis Caballero / Consultoría
 Isaac David Oviedo Rincón / Interventoría
 Julián Mesino / Interventoría
 Paola Aldana / Consultoría
 Diego Alejandro Moreno / Consultoría
 Luis Manuel Rodríguez / Consultoría
 Alejandro Murcia / Consultoría
 Víctor Raúl Lopera / Supervisor Consultoría (Admon. Temporal)
 Isabel Lopera / Contratista DP-SDP VASB MVCT
 Mayra Martínez / Contratista DP-SDP VASB MVCT
 Juan Carlos Restrepo / Contratista DP-SDP VASB MVCT
 Juan Alejandro Garzón / Contratista DP-SDP VASB MVCT
 John Marroquín / Contratista DP-SDP VASB MVCT
 Sergio A. Rodríguez Olaya / Contratista DP-SDP VASB MVCT

INVITADOS: N.A

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica – Proyecto CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO (NUEVA ESTACIÓN ELEVADORA, OPTIMIZACIÓN LINEA DE CONDUCCIÓN "METESUSTO", OPTIMIZACIÓN PTAP "EL POZO" Y OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA) EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA. Seguimiento a las observaciones y requerimientos del proyecto a la fecha; de tipo documental, legal, ambiental, institucional, técnico, financiero y predial.

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Antecedentes

- 1) El proyecto se radica con oficio de ingreso 2020ER0107433
- 2) Se realizó la revisión documental y se remitió oficio al formulador del proyecto, con observaciones. Con oficio 2020EE0103602 del 30/11/2020 se informa al municipio ingreso al mecanismo de viabilización del MVCT.
- 3) Se han enviado mediante correos electrónicos de fechas 13/11/2020, 01/12/2020, 14/12/2020 observaciones de tipo documental, legal, ambiental, institucional, técnico, financiero y predial
- 4) El 21 de diciembre de 2020, se realiza mesa técnica donde se tratan las observaciones y requerimientos que se tienen con el proyecto a la fecha. Observaciones legales y documentales: se requiere de ajustes en documentos y firmas de las certificaciones, ya que estas no se encuentran de esta manera. Observaciones ambientales, se menciona que se aportará con el proyecto la concesión vigente, ya que la inicialmente aportada se encuentra desactualizada. Observaciones institucionales, se menciona que esta en proceso de ajustes y que este será subsanado de conformidad con lo solicitado en las observaciones enviadas por medio de correo electrónico. Observaciones técnicas; (a) Formato resumen de proyecto – debe ajustarse con las observaciones y cambios que se presenten con el proyecto; (b) Diagnóstico situacional – se solicitó complementar diagnóstico sobre modulo dañado de PTAP el pozo, del cual se pretende reposición; (c) revisar periodo de diseño sea acorde a la normativa técnica; (d) Análisis de alternativas – se requiere complementar involucrando todos los componentes del proyecto; (e) Topografía y Estudios de suelos - se menciona por parte del formulador que los ajustes serán enviados al evaluador el día 22/12/2020; (f) Sobre los ajustes del componente estructural, estos serán remitidos al evaluador el día 30/12/2020; (g) Estudios Hidráulicos de la red de distribución se solicita complementar principalmente con; Criterios de selección de materiales de tubería, exportar modelos hidráulicos a EPANET, verificar el diámetro mínimo permitido por la normatividad técnica vigente y la consideración del cálculo e implementación de anclajes. Se menciona por parte del formulador que los ajustes serán remitidos al evaluador el 30/12/2020; (h) De la Estación de Bombeo se encuentra pendiente la hoja de cálculo y la inclusión del diseño en el informe de diseño; (i) Sobre la impulsión, se encuentra pendiente las respectivas verificaciones y cálculos, entre estas el golpe de ariete; (j) El predio del tanque pertenece al municipio de Hatonuevo, el predio requerido con la Estación de Bombeo pertenece al municipio de Distracción, para los cuales debe aportarse el respectivo certificado de libertad, se aclara que no se requieren de servidumbres, debe adjuntarse certificación por parte del municipio sobre las obras que se realizarán por vías públicas de este y que se autoriza su intervención, y el plano predial del proyecto debe ajustarse a lo requerido por la Resolución 0661 de 2019. Sobre el presupuesto se realizan recomendaciones generales; se solicita se aporte uno solo, puesto que se adjuntan 3 para los diferentes componentes del proyecto, con distintos criterios y consideraciones. En general, se recomienda que en los documentos técnicos se establezca el alcance del proyecto ya que en algunos casos es confuso o no se precisa este claramente.
- 5) En reunión de 25 de enero, se trataron nuevamente las observaciones, que a esa fecha no habían tenido respuesta las observaciones y requerimientos del proyecto; a lo anterior, el consultor se comprometió a radicar los ajustes correspondientes a la topografía, estudio de suelos, y estructural para el día viernes 29 de enero de 2021. Sobre los estudios hidráulicos, se confirma que estos deben ser ajustados con los correspondientes ajustes al periodo de diseño. Sobre los demás componentes, se mencionan nuevamente cuales son estos; (a) documentales y legales, entre ellos las certificaciones del municipio; (b) Institucionales, de acuerdo a lo solicitado por el profesional quien evalúa este aspecto por parte de la Subdirección de Gestión Empresarial; (c) Técnicas, adicional a lo anteriormente expuesto, complementar con cronograma de obra, especificaciones técnicas, cantidades de obra, disponibilidades de servicio y las que se encuentran ampliamente detalladas en los correos enviados al formulador del proyecto; (d) presupuestales, ajuste en presupuesto acorde y coherente con el alcance del proyecto y lineamientos de la Resolución 0661 de 2019; (e) Ambientales, aportar el permiso de concesión de aguas de la fuente El Pozo; (f) prediales, ajustes en el plano predial y aportar certificados de libertad de los predios requeridos con el proyecto.

- 6) El viernes 29 de enero, mediante correo electrónico, se remiten ajustes al evaluador del proyecto correspondientes al componente de topografía, suelos y análisis de demanda.
- 7) El lunes 1 de febrero se realiza mesa técnica con el fin de realizar seguimiento a los ajustes.
 - Sobre los ajustes presentados mediante correo electrónico de 29 de enero de 2021, se menciona que las observaciones persisten.
 - Sobre los ajustes presentados sobre el componente de topografía, en la fecha de la mesa técnica, se encontraban en revisión por parte del especialista.
 - No se aportaron los ajustes solicitados correspondientes a los estudios estructurales, eléctricos y presupuestales, y que estos serán remitidos el 3 de febrero de 2021.
 - No se consideran que se vayan aportar todos los ajustes, sino parciales.
- 8) El jueves 4 de febrero, mediante correo se remiten ajustes parciales correspondientes a presupuesto, predial y estructuras.

Temas tratados

- 1) En la presente mesa de trabajo, se exponen y realizan compromisos a los requerimientos, observaciones y/o pendientes con los que cuenta el proyecto a la fecha.
- 2) Con respecto a los requerimientos solicitados inicialmente y los ajustes entregados el día 29 de enero de 2021, fueron reiterados en mesa de trabajo anterior; con los últimos ajustes entregados, no se consideran atención a los requerimientos. Por lo anterior, el consultor mencionó que estos se aportarían entre el 3 y 4 de febrero de 2021, no obstante en el transcurso de la semana fue comentado por medio de llamada telefónica al evaluador del proyecto, que el especialista en geotécnica de la consultoría por el volumen de observaciones requiere de mayor tiempo; se proyecta la entrega para el día 8 de enero de 2021.
- 3) Con respecto a la topografía, se comenta lo siguiente:
 - Se realizaron observaciones iniciales a comienzo de noviembre de 2020.
 - El 29 de enero de 2021 se entregan de Ajustes n°1 por parte de la consultoría.
 - En la presente reunión se exponen observaciones sobre los ajustes n°1.
 - Se menciona que sobre la información topográfica planteada, se requiere detallar y especificar las obras que son del alcance del proyecto, puesto que este no es claro.
 - Se aclara al especialista del MVCT sobre el alcance del proyecto, por lo que se solicita se incluya en el informe mención a este alcance particular y con estas precisiones realizadas en la presente reunión, las observaciones sobre el ajuste n° 1 serán revisadas en el fin de semana y remitidas a más tardar el día lunes 8 de febrero de 2021.
- 4) Con respecto al componente Estructural, se tiene lo siguiente:
 - Con los ajustes parciales se presentan revisiones a las memorias de cálculo y están pendientes la presentación de los planos. Sobre estos últimos, se menciona se aportarán a más tardar el día 8 de febrero de 2021.
 - Se menciona que este estudio debe presentar concordancia con el estudio de suelos, teniéndose en cuenta que este último se encuentra en ajustes.
 - Dado que los ajustes estructurales fueron remitidos por parte del formulador la tarde-noche anterior (04/02/2021) a la presente reunión, no se alcanzaron a revisar por el especialista quien apoya la revisión por parte del MVCT.
- 5) Con respecto al presupuesto, se tiene lo siguiente:
 - Al igual que el componente estructural, los ajustes fueron remitidos la noche anterior, por lo que la revisión por parte de los especialistas a la fecha y hora de la presente reunión no ha culminado, no obstante se realizan comentarios generales sobre el documento aportado.
 - Debe presentarse las cotizaciones de todos los insumos y materiales del alcance del proyecto. Se hace especial alusión a los materiales pétreos (que se incluya transporte y distancia hasta el punto de ejecución), certificados de canteras y disposición final.

- Deben presentarse los APUS's básicos de los concretos, que no se evidencian incluidos.
 - Sobre el tanque de almacenamiento, se presentan diferencias según tipo de elemento (losa, muros, tapas, etc.)
 - Algunos precios se pueden considerar elevados, como por ejemplo el estuco plástico.
 - Verificar unidades del ítem de demoliciones de pavimentos ya que no hay consistencia entre las expuestas en la hoja de presupuesto y APU en m2 y m3. Esto anterior, se presenta en otros ítems del presupuesto, por lo que solicita se verifique.
 - Con respecto a las Especificaciones Técnicas, estas se presentan de manera general y no se evidencian las particulares del proyecto y para cada uno de los ítem del proyecto. Adicionalmente, el documento debe incluir una introducción que describa el proyecto de manera general, vías y otros accesos y particularidades que ameriten atención y relevancia.
 - Sobre las cantidades de obra, para cada uno de los ítem se presente la memoria, y se haga referencia sobre cual fue la fuente de las estimación de las mismas (plano o documento técnico)
 - Se proyectó que para el día de mañana (05/02/2021), se aportaran observaciones al presupuesto por parte de los especialistas en presupuesto del MVCT.
- 6) Respecto a lo comentado sobre las intervenciones contempladas en la PTAP el Pozo, se menciona por parte del evaluador líder lo comentado en el comité anterior, sobre la pertinencia del cambio del módulo de la PTAP el Pozo, que se pretende como sistema alternativa a la Planta de Metesusto, ya que las actividades propuestas aparentemente corresponden a mantenimientos, que se entenderían como susceptibles de financiación a través de recursos de la nación. Esto anterior, está sujeto de verificación.
- 7) Sobre los demás ajustes técnicos, esto incluye lo requerido al estudio hidráulico, eléctrico y automatización, serán remitidos por medio virtual al evaluador del proyecto el día 8 de febrero de 2021.
- 8) Se expresa por parte del evaluador líder del proyecto, sobre la importancia y necesidad que los diseños y ajustes a los mismo tengan la revisión y aprobación de la interventoría del proyecto.
- 9) Sobre el componente predial, el evaluador líder menciona que con el proyecto se requiere de certificado de libertad y tradición no mayor a tres meses y pendiente de presentación; a lo cual el formulador mencionó sobre la necesidad de participación por parte del municipio de Hato Nuevo con el fin de que se subsanen las observaciones, entre esas esta y otras, que son de competencia de la entidad territorial.
Sobre el predio donde se planea la estación elevadora, se encuentra en el Municipio de Barrancas, por lo que debe realizarse la gestión con esta entidad territorial que permita la construcción sobre este.
- 10) Sobre el componente institucional, se aportará con los demás ajustes mencionados (08/02/2021) la documentación requerida sobre la ESP Aguas Totales y el formato de diagnóstico coherente con estos.
Se encuentra pendiente informe de supervisión del operador SUR AZUL de Aguas Totales ESP, no ha sido posible la obtención del mismo, sin respuesta a la fecha. Se requiere de acompañamiento de la Administración Temporal para subsanar este aspecto.
- 11) Se proyecta reunión de seguimiento para el día 5 de febrero de 2021.
- 12) Las observaciones, se encuentran ampliamente detalladas en los correos enviados al formulador mediante correos electrónicos de fechas 13/11,2020, 01/12/2020, 14/12/2020, que son de tipo documental, legal, ambiental, institucional, técnico, financiero y predial

Notas y consideraciones finales:

El proyecto se encuentra radicado bajo la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de Inversión.

A raíz de la pandemia generalizada de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

- Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Entrega de ajustes parciales del proyecto (documentales, legales, ambientales, institucionales, técnicos, financieros y prediales)	Consultoría del proyecto Interventoría del proyecto Formulador del proyecto (Administración temporal y Entidad Territorial)	08/02/2021
Reunión de seguimiento a los avances de los ajustes.	Consultoría del proyecto Interventoría del proyecto Formulador del proyecto (Administración temporal y Entidad Territorial) Evaluador líder del proyecto	10/02/2021

FIRMAS:

Se anexa registro fotográfico.



Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Unido	5/2/2021 15:28:57
Alejandro Murcia (Invitado)	Se unió antes	5/2/2021 15:28:57
Alejandro Murcia (Invitado)	Abandonó	5/2/2021 16:44:53
CARLOS JAIR FORERO (Invitado)	Se unió antes	5/2/2021 15:28:57
CARLOS JAIR FORERO (Invitado)	Abandonó	5/2/2021 16:44:54
Diego Alejandro Moreno Barco	Unido	5/2/2021 15:29:38
Diego Alejandro Moreno Barco	Abandonó	5/2/2021 15:29:41
Diego Alejandro Moreno Barco	Unido	5/2/2021 15:29:58
Diego Alejandro Moreno Barco	Abandonó	5/2/2021 16:23:55
Isabel Carolina Lopera Munoz	Unido	5/2/2021 15:30:57
Isabel Carolina Lopera Munoz	Abandonó	5/2/2021 15:34:36
Juan Alejandro Garzon Pitta	Unido	5/2/2021 15:32:30
Juan Alejandro Garzon Pitta	Abandonó	5/2/2021 16:44:57
Julian Mesino Estrada (Invitado)	Unido	5/2/2021 15:32:56
Julian Mesino Estrada (Invitado)	Abandonó	5/2/2021 16:44:53
Juan Carlos Restrepo Mejia	Unido	5/2/2021 15:33:01
Juan Carlos Restrepo Mejia	Abandonó	5/2/2021 16:14:43
Ing Jhonattan Hoyos H2M AE (Invitado)	Unido	5/2/2021 15:34:00
Ing Jhonattan Hoyos H2M AE (Invitado)	Abandonó	5/2/2021 16:17:44
Mayra Alejandra Martinez Lopera	Unido	5/2/2021 15:34:25
Mayra Alejandra Martinez Lopera	Abandonó	5/2/2021 16:35:28
OVIEDO RINCON ISAAC DAVID	Unido	5/2/2021 15:34:39
OVIEDO RINCON ISAAC DAVID	Abandonó	5/2/2021 16:44:53
Victor Raul Lopera Rendon	Unido	5/2/2021 15:35:20
Victor Raul Lopera Rendon	Abandonó	5/2/2021 16:44:56
Luis Manuel Rodriguez Romero	Unido	5/2/2021 15:36:28
Luis Manuel Rodriguez Romero	Abandonó	5/2/2021 15:37:15
Luis Manuel Rodriguez Romero	Unido	5/2/2021 15:37:58
Luis Manuel Rodriguez Romero	Abandonó	5/2/2021 15:38:48
Luis Manuel Rodriguez Romero	Unido	5/2/2021 15:40:25
Luis Manuel Rodriguez Romero	Abandonó	5/2/2021 16:43:45
Jonh Jair Marroquin Saavedra	Unido	5/2/2021 15:44:22
Jonh Jair Marroquin Saavedra	Abandonó	5/2/2021 15:57:15
Luis Caballero (Invitado)	Unido	5/2/2021 15:58:11
Luis Caballero (Invitado)	Abandonó	5/2/2021 15:59:59
Luis Caballero (Invitado)	Unido	5/2/2021 16:01:57
Luis Caballero (Invitado)	Abandonó	5/2/2021 16:14:09

Elaboró:
Fecha:

Sergio Andrés Rodríguez Olaya / Contratista MVCT
05/02/2021